



Arauca, Arauca, 04 de Julio de 2019.

Asunto : **Reprograma Audiencia Inicial**
Radicado No. : 81 001 3331 001 2017 00096 00
Demandante : María Helena Mogollón García
Demandado : Municipio de Saravena
Naturaleza : Nulidad y Restablecimiento del Derecho

1. El Despacho mediante Auto del 08 de marzo de 2019¹, fijó fecha para adelantar audiencia inicial para el día 04 de septiembre de 2019 a las 03:00 pm.

2. Ante el evento programado por el Consejo de Estado a realizar en la ciudad de Santa Marta, el día 4 al 6 de septiembre de 2019, titulado "XXV ENCUENTRO DE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO POR EL DERECHO A LA BUENA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA", en donde se tratarán diferentes temas de tipo académico con la participación de los jueces y magistrados de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, del país así como de funcionarios y expertos nacionales e internacionales, publicado en la página web (Rama Judicial-Item Consejo de Estado), el despacho deberá para adelantar esta audiencia en fecha y hora diferente a la agendada.

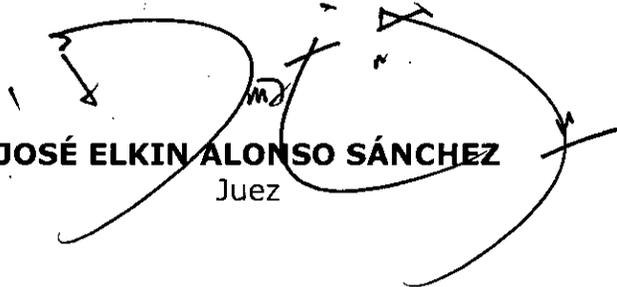
3. Por lo anterior, se fijará como nueva fecha para llevar a cabo la Audiencia Inicial, para el día 18 de septiembre de 2019 a las 03:00 pm, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

En mérito de lo expuesto se,

RESUELVE

PRIMERO: Reprogramar como nueva fecha para celebrar la audiencia inicial, para el día 18 de septiembre de 2019 a las 03:00 pm en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


JOSÉ ELKIN ALONSO SÁNCHEZ
Juez

MACP.

**Juzgado Primero
Administrativo de Arauca**

SECRETARÍA.

El auto anterior es notificado
en estado No. **75** de fecha
05 de Julio de 2019.

La Secretaria,

Luz Stella Arenas Suárez